

EMPRESA AGROINDUSTRIAL
POMALCA S.A.A.

Chiclayo - Perú

ESTADOS FINANCIEROS

2013

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

Chiclayo - Perú

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los años terminados el
31 de diciembre de 2013 y 2012



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la misma. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Auditoría Financiera
 Control Interno Coso
 Outsourcing Contable, Financiero
 Auditoría LAP
 Asesoría Legal
 Recursos Humanos
 Asesoría de Gestión
 Inventario Activos Fijos y Existencias
 Gobierno Corporativo
 Asesoría y Outsourcing Tributario
 Precios de Transferencia



an independent member of

**BAKER TILLY
 INTERNATIONAL**



4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Énfasis sobre una situación

La Ley N° 29299, que amplió hasta el 31 de diciembre de 2010 el período de protección patrimonial, fue modificada por la Ley 29678, publicada el 26 de Abril de 2011. Dicha Ley extendió el marco de protección patrimonial indefectiblemente hasta el 31 de Diciembre de 2011; y así mismo, estableció hasta dicha fecha, el plazo para concluir el proceso de transferencia de la participación accionaria del Estado vía compensación de acreencias laborales en las empresas agrarias azucareras acogidas a la Ley 29299, con arreglo al procedimiento y trato preferente establecidos en su artículo segundo.

Al respecto, posteriormente, se promulgó la Ley 29822, que prorrogó una vez más y hasta por noventa días, computados desde el primero de Marzo de 2012, el plazo para concluir el proceso de transferencia de la participación accionaria del Estado; transferencia que fue efectuada, conforme con lo establecido; facultándose al INDECOPI la aprobación del Plan de Reflotamiento Empresarial, el Programa de Reconocimiento Empresarial y el Cronograma de Pagos presentado por las empresas agrarias azucareras.

Documentos que para el caso de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.**, fueron aprobados mediante Resolución 001-2011/OSR-INDECOPI, de fecha 29 de Diciembre de 2011, y vienen cumpliéndose de acuerdo con los cronogramas establecidos.

- Auditoría Financiera
- Control Interno Coso
- Outsourcing Contable, Financiero
- Auditoría LAP
- Asesoría Legal
- Recursos Humanos
- Asesoría de Gestión
- Inventario Activos Fijos y Existencias
- Gobierno Corporativo
- Asesoría y Outsourcing Tributario
- Precios de Transferencia

Lima, Perú
10 de marzo de 2014

Walter A. Noles (socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 7208

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL



an independent member of

**BAKER TILLY
INTERNATIONAL**

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(Expresados en Nuevos Soles)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	946 535	1 343 685	Tributos por pagar (Nota 13)	17 432 982	5 749 573
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	23 710 700	24 847 439	Remuneraciones, participaciones y otros por pagar (Nota 14)	15 591 328	12 259 688
Cuentas por cobrar diversas (Nota 6)	1 659 576	853 119	Cuentas por pagar comerciales (Nota 15)	31 031 831	17 681 206
Inventarios (Nota 7)	6 911 934	8 224 054	Otras cuentas por pagar (Nota 16)	39 274 138	34 413 342
Gastos contratados por anticipado (Nota 9)	704 281	5 702	Beneficios sociales de los trabajadores (Nota 17)	8 259 838	10 360 641
Activos por impuesto a la renta	8 577 398	6 206 721	Impuesto a la renta diferido	-.-	751 750
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes	42 510 424	41 480 720	Total de pasivos corrientes	111 590 117	81 216 200
Activos no corrientes :			Pasivos no corrientes :		
Activos biológicos - cultivos de caña en proceso (Nota 8)	35 372 570	40 191 045	Tributos por pagar (Nota 13)	124 141 588	186 628 640
Inversiones financieras (Nota 10)	167 211	167 211	Remuneraciones, participaciones y otros por pagar (Nota 14)	40 330 110	56 668 691
Propiedad, planta y equipo (Nota 11)	734 936 724	738 212 771	Cuentas por pagar comerciales (Nota 15)	10 271 020	10 331 128
Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	73 475 484	73 475 484	Otras cuentas por pagar (Nota 16)	28 536 112	28 711 510
	<hr/>	<hr/>	Beneficios sociales de los trabajadores (Nota 17)	84 212 187	85 476 861
Total de activos no corrientes	843 951 989	852 046 511	Obligaciones financieras	102 061	-.-
	<hr/>	<hr/>	Provisión para contingencias (Nota 18)	11 990 327	10 024 971
			Pasivos sobre impuestos a las ganancias diferidas (Nota 19)	10 325 136	10 455 246
				<hr/>	<hr/>
			Total de pasivos no corrientes	309 908 541	388 297 047
				<hr/>	<hr/>
				421 498 658	469 513 247
				<hr/>	<hr/>
			Patrimonio :		
			Capital social (Nota 20)	335 733 804	335 733 804
			Excedente de revaluación	319 365 252	319 365 252
			Reserva legal	2 855 973	2 855 973
			Capital adicional	2 028 631	2 028 631
			Resultados acumulados	(195 019 905)	(235 969 676)
				<hr/>	<hr/>
			Total de patrimonio	464 963 755	424 013 984
				<hr/>	<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS	886 462 413	893 527 231	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	886 462 413	893 527 231
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
VENTAS NETAS (Nota 21)		
Ventas de azúcar rubia mercado nacional	83 211 916	102 902 679
Ventas de melaza	5 512 964	7 124 436
Ventas de bagazo	279 773	596 878
Ventas de productos agrícolas	138 533	3 703 343
Ingresos por servicios de molienda	9 893 271	11 424 789
Otros productos	273 033	119 868
	99 309 490	125 871 993
COSTO DE VENTAS (Nota 22)		
Costo de ventas azúcar rubia mercado nacional	(82 815 354)	(94 243 917)
Costo de ventas melaza	(3 708 020)	(5 650 789)
Productos agrícolas	(822 069)	(9 457 800)
Costo de ventas servicios de molienda	(5 631 664)	(4 859 422)
Otros productos	(277 407)	(87 488)
	(93 254 514)	(114 299 416)
	6 054 976	11 572 577
RESULTADO BRUTO		
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración (Nota 23)	(15 924 345)	(24 191 134)
Gastos de ventas (Nota 24)	(26 736)	(201 338)
	(15 951 081)	(24 392 472)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(9 896 105)	(12 819 895)
OTROS INGRESOS		
Ingresos diversos (Nota 28)	746 976	45 859 392
Ingresos ganado Equino	26 320	59 961
Ingresos financieros	338	103 635
	773 634	46 022 988
OTROS EGRESOS		
Gastos financieros (Nota 25)	(6 060 499)	(14 183 293)
Pérdida por diferencia de cambio Neto	(540 886)	(75 800)
Pérdida activos financieros medidos a valor razonable	(597 182)	(602 658)
	(7 198 567)	(14 861 751)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(16 321 038)	18 341 342
Participación de los trabajadores	-.-	-.-
Impuesto a la renta diferido - NIC 12	169 876	(39 766)
Impuesto a la renta tributario (Nota 26)	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16 151 162)	18 301 576

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Nuevos Soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL</u>	<u>EXCEDENTE DE REVALUACIÓN</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	335 733 804	2 028 631	319 144 591	2 855 973	(251 828 845)	407 934 154
Ajustes partidas patrimoniales (Nota 27)	--	--	220 661	--	(2 442 407)	(2 221 746)
Utilidad del ejercicio 2012	--	--	--	--	18 301 576	18 301 576
Saldo al 31 de diciembre de 2012	335 733 804	2 028 631	319 365 252	2 855 973	(235 969 676)	424 013 984
Ajustes partidas patrimoniales (Nota 27)	--	--	--	--	57 100 933	57 100 933
Pérdida del ejercicio 2013	--	--	--	--	(16 151 162)	(16 151 162)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	335 733 804	2 028 631	319 365 252	2 855 973	(195 019 905)	464 963 755

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 3</u>	<u>2 0 1 2</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza por venta de bienes o servicios	107 670 625	164 887 103
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	1 386 047	6 961 694
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(33 979 020)	(66 380 208)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(57 827 693)	(81 786 965)
Pago de tributos	(13 906 281)	(14 571 648)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(1 074 408)	(406 308)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>2 269 270</u>	<u>8 703 668</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(2 666 420)	(11 408 723)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(2 666 420)</u>	<u>(11 408 723)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(397 150)</u>	<u>(2 705 055)</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	1 343 685	4 048 740
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u><u>946 535</u></u>	<u><u>1 343 685</u></u>

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(16 151 162)	18 341 342
Mas:		
Ganancia por diferencia de cambio no realizada	540 886	75 800
Ganancia de valor razonable no realizada sobre Activos biológicos	597 182	602 658
Depreciación de activos fijos	5 301 990	6 527 627
Otros ajustes que no representaron manejo de efectivo	(4 702 677)	(63 457 551)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	(1 827 366)	6 836 210
Otras cuentas por cobrar	2 770 199	666 047
Existencias	103 246	10 027 953
Activos biológicos	5 450 221	3 630 676
Gastos contratados por anticipado	(698 579)	94 289
Otros activos	(3 082 661)	3 095 483
Cuentas por pagar comerciales	8 204 508	13 070 074
Otras cuentas por pagar	22 135 902	36 658 231
Beneficios sociales	(16 372 419)	(27 465 171)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>2 269 270</u>	<u>8 703 668</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Nuevos Soles)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Antecedentes

La Ex-Cooperativa Agraria Azucarera Pomalca Ltda., se constituyó el 03 de octubre de 1970 como resultado de la estatización de las Empresas Agrarias Azucareras en el Perú, teniendo como base legal la Ley de la Reforma Agraria N° 17716. Posteriormente, con fecha 13 de marzo de 1996, se promulgó el Decreto Ley N° 802 denominado “Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras”, por lo cual la Cooperativa optó por la alternativa establecida en el artículo 5, inciso b) del mencionado dispositivo, de cambiar su modelo empresarial de Cooperativa a Sociedad de Accionariado Difundido, bajo la Razón social de **EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.** de conformidad con la Nueva Ley General de Sociedades N° 26887, y su duración indeterminada. Asimismo, por ser una sociedad de accionariado difundido se encuentra regulada por la Ley de Mercado de Valores, estando la supervisión y control a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

El domicilio fiscal se encuentra en Carretera Chiclayo Chongoyape Km. 07 Distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

b. Actividad económica

La actividad principal de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.** es el cultivo de caña de azúcar, su industrialización, producción y comercialización tanto en el mercado interno como en el externo. Adicionalmente se dedican también a desarrollar actividades de cultivo y otros productos agrícolas, así como realizar actividades económicas que resultan complementarias o necesarias a la actividad principal.

c. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 01 de abril de 2013.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB).

b. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución N° 102–2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, se dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y las interpretaciones NIC – SIC aprobadas por la International Accounting Standard Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Mediante Resolución 044-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad, se oficializaron las nuevas normas relacionadas con la información financiera en el Perú, las cuales entraron en vigencia a partir del 1º de Enero del 2011, y que corresponden a las NIIF 1 a la 8, las NIC 1 a la 41, las CINIIF 1 a la 19, y las SIC 7 a la 32.

Concordante con estas Resoluciones, los primeros estados financieros de la Compañía, en los que se han aplicado plenamente las NIIF, son los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011, y se efectuaron de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual requirió también la adecuación de los estados financieros del ejercicio 2010, que habían sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA) para una adecuada comparabilidad.

La normatividad principal, a la cual se hace referencia es la siguiente:

- **Normas Internacionales De Contabilidad**

Prefacio a los Pronunciamientos sobre Normas Internacionales de Contabilidad y el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros
- NIC 2 - Inventarios
- NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en estimaciones contables y errores
- NIC 10 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.
- NIC 11 - Contratos de Construcción.

- NIC 12 - Impuesto a las ganancias.
- NIC 16 - Propiedad, planta y equipo
- NIC 17 - Arrendamientos.
- NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 19 - Beneficios a los empleados.
- NIC 20 - Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 23 - Costos por préstamos.
- NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas.
- NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
- NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados.
- NIC 28 - Inversiones en Asociadas.
- NIC 29 - Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos.
- NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación.
- NIC 33 - Ganancias Por Acción.
- NIC 34 - Informe Financiero Intermedio.
- NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos.
- NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NIC 38 - Activos Intangibles.
- NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- NIC 40 - Propiedades de Inversión.
- NIC 41 - Agricultura.

- **Normas Internacionales de Información Financiera**

- NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF.
- NIIF 2 - Pagos basados en acciones
- NIIF 3 - Combinaciones de negocios
- NIIF 4 - Contratos de seguros
- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- NIIF 6 - Exploración y evaluación de recursos minerales.
- NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a revelar.
- NIIF 8 - Segmentos de Operación.

c. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros serían corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca. Las principales estimaciones, relacionadas con los estados financieros, se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para desvalorización de existencias, la depreciación de los bienes del rubro propiedad, planta y equipo, la amortización de los intangibles y el impuesto a la renta.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los principales activos y pasivos financieros presentados en el Estado de situación financiera son: Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, sobregiros y préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como activo o pasivo financiero, o como instrumento de patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo financiero, se registra como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales.

Los valores en libros de los instrumentos financieros, son sustancialmente similares a sus valores razonables.

e. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están presentadas neta de provisión por deterioro. La provisión por deterioro es registrada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considere adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la provisión de deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio.

Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación, son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

f. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o valor neto realizable, el que sea menor.

Los productos terminados (azúcar), están valuados a su costo de producción, el que es menor que su valor de realización.

Los suministros diversos están valuados a su costo de adquisición, por el método de costo promedio ponderado menos la provisión por desvalorización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y/o poner las existencias en condición de venta.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

g. Activos biológicos.

Los activos biológicos corresponden a las plantaciones de caña de azúcar, y están valuados a su valor razonable de mercado, menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta. La ganancia o pérdida surgida de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable, es reconocida en los resultados del período en que se produzca. Los cultivos en proceso de caña de azúcar incorporan los costos incurridos en las fases de preparación del terreno, sembrío y cultivo acumulados en cada campo. Los gastos de preparación y sembrío, según la calidad del campo, se amortizan en cuatro cortes, los gastos de cultivo se amortizan en cada corte.

Los costos incurridos en la preparación de tierras y sembríos se amortizan de la siguiente manera:

Primer Corte	40%
Segundo Corte	30%
Tercer Corte	20%
Cuarto Corte	10%

h. Gastos contratados por anticipado

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo, o la obligación correspondiente.

i. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición o de construcción, o al valor razonable determinado mediante tasación, y están presentados neto de la depreciación acumulada y de la estimación por desvalorización de activos, de ser el caso.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición incluyendo los aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible, para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso, en las condiciones planeadas por la gerencia.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la compañía, y el costo de estos activos se puede medir razonablemente. Cuando se dan reemplazos de algunos componentes de los elementos de propiedades, planta y equipo, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los desembolsos por mantenimientos mayores se capitalizan como parte del costo del activo y los otros desembolsos por mantenimiento y reparación para la conservación diaria del activo son cargados a resultados en el período cuando se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de la vida útil de los respectivos activos. Vida útil que se revisa al final de cada período, y que está representada por tasas de depreciación que se consideran suficientes para absorber su valor al término de su vida útil, lo cual concuerda con la normatividad tributaria:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 33
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20
Unidades de transporte	Entre 05 y 10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 04 y 10
Semovientes	04

El valor neto de los activos vendidos o retirados, se da de baja de sus respectivas cuentas y las ganancias o pérdidas que resulten de la diferencia entre el valor de venta y sus valores en libros, se reconoce en el estado de resultados integrales.

j. Mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de propiedades, planta y equipo, se cargan a los resultados del ejercicio. Los costos de renovaciones y mejoras, se consideran como adiciones de los respectivos activos. Cuando un activo es retirado, la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

k. Provisión para compensación por tiempo de servicios

Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio, en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente.

l. Diferencia de cambio

Las utilidades o pérdidas en cambio se afectan a los resultados del período en que se producen.

m. Reconocimiento de ingresos y gastos

Las ventas son reconocidas cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la empresa, y el monto del ingreso pueda ser medido confiablemente.

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos a los cuales se relacionan.

3. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos por los períodos terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año, se presentan a continuación:

a. Valor razonable de los activos biológicos

Las plantaciones de caña de azúcar son clasificadas como activos biológicos y son valuadas de acuerdo con lo establecido con la NIC 41 Agricultura. La política contable en relación a los activos biológicos se detalla en la Nota 08. La valuación de los activos biológicos es muy sensible al supuesto relacionado al precio de mercado del azúcar. Cambios en los precios del azúcar podrían generar impacto a tales valuaciones.

b. Vida útil y valor recuperable de propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil económica, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil, se contabilizará prospectivamente como un cambio en el estimado contable.

c. Revisión de valores en libros y estimación por deterioro

La compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (c). Esta determinación requiere de uso del juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja (*)	703 380	475 283
Cuentas corrientes	161 776	746 747
Fondos sujetos a restricción (**)	81 379	121 655
	-----	-----
	946 535	1 343 685
	=====	=====

(*) Los saldos de efectivo y cuentas corrientes representan el dinero en efectivo producto de las operaciones comerciales propias de la Compañía, y los saldos en moneda extranjera han sido expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha del cierre.

(**) Los fondos sujetos a restricción, constituyen básicamente depósitos efectuados en nuestra cuenta corriente del Banco de la Nación, por el porcentaje del importe total de las ventas de azúcar y los servicios de fabricación en aplicación al Decreto Supremo N° 097-97-EF. Dichos fondos son destinados al pago de obligaciones tributarias de la Empresa.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturas por cobrar azúcar	17 055 599	15 515 235
Facturas por cobrar melaza	223 044	873 739
Facturas por cobrar bagazo	1 007 846	877 969
Facturas por cobrar ajíes capsicum	35	100 515
Facturas por servicios y otros	266 989	268 646
Facturas por servicio de maquila	4 534 381	2 540 083
Letras por cobrar país	-.-	542 334
Provisión de cobranza dudosa	-.-	(70 544)
Anticipos	622 806	4 199 462
	-----	-----
	23 710 700	24 847 439
	=====	=====

Las cuentas por cobrar comerciales, representan el saldo de las facturas por cobrar a corto plazo, derivado de la venta de bienes y prestación de servicios a nuestros clientes, relacionadas con el giro del negocio.

Debido a que el mayor volumen de estas cuentas por cobrar comerciales, está respaldado con anticipos de clientes (Nota 16), la gerencia considera que no existe ningún deterioro en las expectativas de cobro; por lo cual es de la opinión que esta cuenta no requiere ninguna estimación para incobrables.

6. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipos	-.-	381 497
Anticipos de remuneraciones	472 059	261 756
Entregas a rendir cuenta	76 394	181 790
Otras cuentas por cobrar diversas	1111 123	28 076
	-----	-----
	1 659 576	853 119
	=====	=====

Las otras cuentas por cobrar diversas comprenden principalmente los servicios de molienda que ofrece la empresa a los sembradores, provisionados en el ejercicio por el reconocimiento del ingreso, asimismo S/. 551,000 proveniente de un convenio efectuado con la empresa Trasmantaro, en virtud del cual, la compañía le concede un paso de servidumbre, para la colocación de postes, y el tendido de cables en el ámbito de su territorio para facilitar el desarrollo de sus operaciones de transmisión de energía eléctrica.

<u>CONCEPTO</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>DEDUCCIONES</u>	<u>INCREMENTO (DISMINUCIÓN)</u>
-----	-----	-----	-----
Anticipos	-.-	381 497	(381 497)
Anticipos de remuneraciones	210 303	-.-	210 303
Entregas a rendir cuenta	-.-	105 396	(105 396)
Otras cuentas por cobrar diversas	1 083 047	-.-	1 083 047
	-----	-----	-----
	1 293 350	486 893	806 457
	=====	=====	=====

7. INVENTARIOS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Azúcar rubia	915 057	474 227
Melaza y bagazo	94 399	244 079
	-----	-----
Productos terminados	1 009 456	718 306
	-----	-----
Suministros agrícolas	275 887	336 961
Repuestos y accesorios	354 157	392 256
Medicinas	1 768	5 083
Útiles de oficina	14 487	18 937
Materiales auxiliares	2 849 881	3 062 201
Envases	62 859	34 556
	-----	-----
Suministros diversos	3 559 039	3 849 994
	-----	-----
Cultivos en proceso pprika	-.-	1 208 874
Humus en proceso	-.-	12 604
	-----	-----
Productos en proceso	-.-	1 221 478
	-----	-----
Algodn	43 146	197 884
Humus	52 975	116 874
	-----	-----
Existencias diversas	96 121	314 758
	-----	-----
Existencias por recibir nacional (*)	2 247 318	2 119 518
	-----	-----
Existencias por recibir	2 247 318	2 119 518
	-----	-----
TOTAL	6 911 934	8 224 054
	=====	=====

(*) El importe del rubro existencias por recibir nacional al cierre del 2013, correspondi a la entrega pendiente de 21,010 bolsas de azcar por parte de la Empresa Agroindustrial Tumn S.A.A.

En aplicacin de la NIC 2 "Inventarios", prrafo N 9 Medicin de los inventarios, que menciona que "Los inventarios se medirn al costo  al valor neto realizable, segn cu sea el menor". Los productos terminados y otros, estn valuados a su costo de fabricacin, que comparndolo con el valor neto de realizacin, resulta ser el menor.

Los suministros representan los diferentes materiales, insumos, repuestos y otros, que intervienen en los diferentes procesos productivos de operaciones de fabricación, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La valorización de las plantaciones de caña de azúcar en proceso (activo biológico) se determina a su valor razonable, utilizando para este cálculo los flujos netos de efectivos esperados y los costos estimados proyectados, en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 Agricultura, para lo cual, la Gerencia preparó las proyecciones de ingresos y gastos en función a la producción y precios de venta estimados de dichos cultivos, y estableció los valores del costo de manera razonable.

Los Activos Biológicos se componen de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cultivos en proceso Caña de Azúcar	34 348 074	38 589 421
Valor razonable de los cultivos en proceso	1 024 496	1 601 624
	-----	-----
Activos Biológicos – Cultivos en Proceso	35 372 570	40 191 045
	=====	=====

La determinación de la utilidad estimada entre la proyección de los ingresos y costos es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caña de azúcar		
Flujo de ventas estimados	103 609 538	98 722 659
Flujo de costos estimados	(66 998 072)	(56 489 945)
	-----	-----
Flujo neto estimado	36 611 466	42 232 714
	=====	=====
Valor presente del flujo neto estimado al final del ejercicio	35 372 570	40 191 045
Inversión en cultivos durante el año (*)	(61 062 659)	(73 145 654)
Costo caña cosechada	65 320 898	75 864 130
Valor presente al inicio del ejercicio	(40 191 045)	(44 383 838)
	-----	-----
Variación en el valor razonable del activo biológico	(560 236)	(1 474 317)
	=====	=====

(*) Comprende principalmente costo de mano de obra de las diversas labores agrícolas, depreciación y fertilizantes, entre otros.

Al 31 de diciembre, las principales consideraciones para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos, son las siguientes:

	UNIDAD	2013	2012
	-----	-----	-----
Caña de azúcar			
Proyecciones:			
Producción de caña	Ton.	695 236	637 406
Cortes de la caña	Número	1 a 2	1 a 2
Vida de la planta de caña	Años	6	6
Hectáreas de caña	has.	7,774	7,462
Hectáreas cosechadas de caña	has.	6,973	6,851
Precio de mercado por tonelada de caña	S/.	45.00	112.85
Tasa de descuento	%	10.00	10.00

La reducción del precio de mercado por tonelada de caña de azúcar se explica principalmente, como consecuencia de la disminución de los precios internacionales.

Para determinar el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos, se han aplicado las siguientes premisas:

- Precio: Se ha tomado como base los precios históricos de la bolsa de azúcar (obtenido en base a los precios locales que la compañía factura a sus clientes), consistenciando sus estimados con los precios del mercado interno y la realidad económica actual del sector agroindustrial.
- La proyección de ingresos y costos, fueron calculados de acuerdo con las estimaciones de producción de la caña de azúcar, y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, los cuales reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la compañía y del sector en el que opera.

En opinión de la Gerencia, las proyecciones de ingresos y costos calculados de acuerdo con las estimaciones de producción para cada actividad y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector en el que opera; en consecuencia, el avance en la siembra representa el valor de mercado de los activos biológicos a partir de la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El movimiento durante el período de avance en los cultivos en proceso es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al 1º de enero	40 191 045	44 383 838
Cambio en el valor razonable	(560 236)	(1 474 317)
Inversión en cultivo durante el año	61 062 659	73 145 654
Costo de caña cosechada	(65 320 898)	(75 864 130)
	-----	-----
Saldo final	35 372 570	40 191 045
	=====	=====

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, los cambios en el valor razonable de los activos biológicos correspondieron a:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Variación en el precio y en la producción	(560 236)	(1 474 317)
	-----	-----
	(560 236)	(1 474 317)
	=====	=====

9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguros pagados por adelantado	704 281	5 702
	-----	-----
	704 281	5 702
	=====	=====

Este rubro corresponde, a los seguros por Vida Ley 4916 y otros gastos menores contratados por adelantado, que serán consumidos conforme se vayan devengando a través del uso del servicio por parte de la empresa.

10. INVERSIONES FINANCIERAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones Tableros Peruanos S.A.	167 211	167 211
	-----	-----
	167 211	167 211
	=====	=====

La empresa posee 167,211 acciones a valor nominal de S/. 1.00 por cada acción.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del rubro Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	TERRENOS	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	MAQUINARIAS, EQUIPO	UNIDADES DE TRANSPORTE	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DIVERSOS	UNIDADES DE REEMPLAZO	UNIDADES POR RECIBIR	ANIMALES DE TRABAJO	TRABAJOS EN CURSO	TOTAL
COSTO:											
Saldo al 1º de enero de 2012	745 259 213	117 459 675	98 289 091	4 714 857	839 670	35 107	1 998 913	21 210	904 796	5 748 370	975 270 902
Adiciones	--	378 625	6 404 905	49 673	10 006	35 978	--	--	108 080	4 421 456	11 408 723
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	--	--	(106 402)	--	(106 402)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	745 259 213	117 838 300	104 693 996	4 764 530	849 676	71 085	1 998 913	21 210	906 474	10 169 826	986 573 223
Adiciones	--	589 277	6 667 893	5 034	2 034	93 832	--	171 115	53 340	2 613 533	10 196 058
Ventas y/o retiros	(73 475 484)	--	--	--	--	(1 101)	--	--	(701 666)	--	(74 178 251)
Transferencias y otros	--	--	(1 457 657)	--	--	--	--	--	--	(6 069 643)	(7 527 300)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	671 783 728	118 427 577	109 904 232	4 769 564	851 710	163 816	1 998 913	192 325	258 148	6 713 716	915 063 730
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:											
Saldo al 1º de enero de 2012	--	94 383 548	70 230 305	4 588 045	593 076	3 804	--	--	204 050	--	170 002 828
Adiciones	--	1 078 593	3 674 144	47 840	82 252	13 475	--	--	26 118	--	4 922 422
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	--	--	(40 282)	--	(40 282)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	--	95 462 141	73 904 449	4 635 885	675 328	17 279	--	--	189 886	--	174 884 968
Adiciones	--	1 412 726	3 748 258	36 152	28 945	47 383	--	--	31 389	--	5 304 853
Ventas y/o retiros	--	--	--	--	--	--	--	--	(62 815)	--	(62 815)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	--	96 874 867	77 652 707	4 672 037	704 273	64 662	--	--	158 460	--	180 127 006
COSTO NETO:											
Al 31 de diciembre de 2012	745 259 213	22 376 159	30 789 547	128 645	174 348	53 806	1 998 913	21 210	716 588	10 169 826	811 688 255
Al 31 de diciembre de 2013	671 783 728	21 552 710	32 251 525	97 527	147 437	99 154	1 998 913	192 325	99 688	6 713 716	734 936 724

12. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos para expansión urbana	73 475 454	73 475 454
	-----	-----
	73 475 454	73 475 454
	=====	=====

Las Inversiones Inmobiliarias, comprenden parte de los terrenos agrícolas que han sido destinados para la ejecución de un proyecto urbanístico integral que comprende un área de 313.46 Has. El cual por tratarse de un bien, que por decisión del Directorio de la Compañía de fecha 5 de julio 2008, va a ser utilizado para un uso distinto de la producción o para fines administrativos, se ha reconocido en la cuenta de Inversiones Inmobiliarias, en aplicación de la NIC 40 Propiedades de Inversión.

13. TRIBUTOS POR PAGAR

Este rubro comprende partidas de Corto y Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	<u>2 0 1 3</u>			<u>2 0 1 2</u>
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>TOTAL</u>	
	-----	-----	-----	-----
SUNAT	10 046 331	34 703 639	44 749 970	52 469 286
EsSalud	216 527	2 969 314	3 185 841	4 543 115
Oficina de Normalización Previsional	2 262 495	22 991 467	25 253 962	36 839 557
SENATI y otros	1 775 362	4 267 322	6 042 684	6 221 658
Retenciones por pagar AFPs	2 866 937	29 991 570	32 858 507	31 333 559
AFP – intereses por retenciones no abonadas	265 330	29 218 276	29 483 606	60 971 038
	-----	-----	-----	-----
	17 432 982	124 141 588	141 574 570	192 378 213
	=====	=====	=====	=====

Durante el ejercicio 2013, la empresa ha cumplido con pagar por concepto de I.G.V. S/. 8,750,234 ONP S/. 2`209,043 Essalud S/. 1`414,948 Retenciones de Renta de Quinta Categoría S/. 586,247 Retenciones de Cuarta Categoría S/. 121,284 Essalud Vida S/. 1,455, e Impuesto Temporal a los Activos Netos S/ 100,945 Senati S/ 22,590 y Municipios S/. 699,535.

14. REMUNERACIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS POR PAGAR

Este rubro comprende partidas de Corto Plazo y Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	2 0 1 3			2 0 1 2
	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	
Remuneraciones por pagar	730 988	-.-	730 988	345 343
Adeudos laborales con sentencia judicial	2 097 003	2 093 762	4 190 765	19 033 710
Retenciones judiciales	1 129 960	3 348 222	4 478 182	3 564 615
Indemnización riesgo de vida	5 115	68 819	73 934	73 934
Adeudos y remuneraciones por pagar	7 067 064	34 723 014	41 790 078	40 648 785
Participaciones por pagar	22 439	96 293	118 732	161 643
Vacaciones netas por pagar	2 788 360	-.-	2 788 360	2 893 727
Remuneraciones no cobradas	493 129	-.-	493 129	501 076
Provisión de planilla cierre de mes (10 días)	1 257 270	-.-	1 257 270	1 634 665
Adeudos Laborales por Sucesión Inestada	-.-	-.-	-.-	70 881
	15 591 328	40 330 110	55 921 438	68 928 379

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende partidas a Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	2 0 1 3			2 0 1 2
	Corto Plazo (*)	Largo Plazo	TOTAL	
Facturas por pagar	25 689 436	7 932 251	33 621 687	23 508 658
Facturas por recibir	4 584 198	-.-	4 584 198	2 404 970
Letras por pagar	.530 693	2 157 546	2 688 239	2 098 706
Honorarios por pagar	227 504	181 223	408 727	181 723
	31 031 831	10 271 020	41 302 851	28 194 057

(*) El saldo comprende obligaciones corrientes, así como el pago de las deudas con vencimiento en el año 2013, según cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI.

Los saldos de las deudas comerciales a largo plazo, se encuentran registrados en el cronograma de pagos presentado ante INDECOPI, el cual fue aprobado mediante Resolución N° 001-2011/OFR-INDECOPI de fecha 29 de diciembre de 2011.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende partidas de Corto y Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	2 0 1 3			2 0 1 2
	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	
Préstamos de terceros	-.-	13 869 093	13 869 093	13 869 093
Retenciones varias	181 825	195 575	377 400	103 292
Azúcar por entregar a sembradores	7 053 643	2 016 307	9 069 950	5 329 932
Melaza por entregar a sembradores	-.-	90 444	90 444	90 444
Atenciones medicas EsSALUD	-.-	4 500 682	4 500 682	4 500 682
Adeudos civiles por mandato judicial	-.-	5 681 917	5 681 917	5 993 310
Diversos	345 429	2 182 094	2 527 523	2 504 096
Anticipos clientes (*)	31 693 241	-.-	31 693 241	30 552 281
	39 274 138	28 536 112	67 810 250	62 943 130

(*) Incluye anticipos de azúcar y melaza hasta por un monto aproximado de S/. 14'590,000

17. BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES

Este rubro comprende partidas de Corto y Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	2 0 1 3			2012
	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	
CTS trabajadores activos no exigible INDECOPI	-.-	18 731 485	18 731 485	25 193 971
CTS trabajadores activos exigible INDECOPI	491 980	2 457 244	2 949 224	6 123 266
CTS trabajadores activos semestrales	3 196 475	-.-	3 196 475	1 839
Provisión dozavos CTS trabajadores	491 665	-.-	491 665	628 568
CTS cesantes – INDECOPI	4 004 884	46 608 289	50 613 173	56 525 921
CTS cesantes - desde mayo 2011	74 834	5 679 067	5 753 901	5 831 725
Liquidación de Beneficio Sociales de los Trabajadores (*)	-.-	10 736 102	10 736 102	1 532 212
	8 259 838	84 212 187	92 472 025	95 837 502

La empresa viene cumpliendo con la cancelación establecida en el cronograma de pagos presentado ante INDECOPI.

(*) El saldo corresponde a las transferencias efectuadas de las cuentas 4111104 Adeudos Laborales Sentencia Judicial y 4111107 Adeudos Laborales Sentencia Judicial desde mayo 2011, hasta la fecha de este informe.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 29822 “Ley que facilita la transferencia de las acciones del Estado en las Empresas Azucareras a favor de los trabajadores”, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 037-2012-EF, los trabajadores, durante el ejercicio 2012, hicieron uso de su derecho de adquisición preferente en las acciones de propiedad del Estado Peruano, mediante la aplicación de su adeudo laboral por un total de S/. 45.130 Miles de Nuevos Soles.

18. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Este rubro comprende partidas a Largo Plazo, de acuerdo al Cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisiones para litigios	11 331 289	10 009 399
Otras provisiones	659 038	15 572
	-----	-----
	11 990 327	10 024 971
	=====	=====

Corresponden a un estimado efectuado por la Gerencia, de los flujos negativos futuros posibles que la empresa tendría que desembolsar respecto de los procesos de naturaleza principalmente laboral, a los cuales ha sido expuesta; que tienen su base en informes de asesores legales.

19. PASIVOS SOBRE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta diferido – excedente revaluación	6 006 205	6 006 205
Participación a los trabajadores diferidas – excedente revaluación	4 449 041	4 449 041
Impuesto a la renta diferido - resultado	(130 110)	.-
	-----	-----
	10 325 136	10 455 246
	=====	=====

El Impuesto a la Renta Diferido provenientes de partidas de ingresos y gastos, es consecuencia del efecto impositivo de las diferencias temporales, que serán deducibles en el presente ejercicio, por aplicación de la NIC 12.

En aplicación de la NIC 12, el Impuesto a la Renta y la Participación de los Trabajadores Diferidos provenientes del Excedente de Revaluación, han sido calculados por el efecto impositivo de las diferencias temporales relacionadas con el mayor valor adicional de la revaluación de los activos fijos de la empresa.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/. 315'110,369 Nuevos Soles, y está representado por 315'110,369 acciones de un valor nominal de un Nuevo Sol (S/. 1.00) cada una, estando pendiente de formalización S/. 20'623,435 Nuevos Soles correspondientes a ajustes por corrección monetaria de los años 2001 al 2004.

Estructura de participación accionaria

% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL				NÚMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
Menos de 0.2				5 553	99.41
Más de	0.2	hasta	1.00	21	0.38
Más de	1.01	hasta	5.00	10	0.18
Más de	5.01	hasta	10.00	1	0.02
Más de	10.01	hasta	20.00	1	0.02
Más de 20.01				--	--
				5 586	100.00

ACCIONARIADO	Nº DE ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	%
Personas naturales	1652	102 400 762	32.50
Personas jurídicas	21	67 079 666	21.29
Personas naturales extranjeras	26	2 579 259	0.82
Personas jurídicas extranjeras	13	42 349 456	13.44
Accionistas activos trabajadores	1 656	41 705 890	13.24
Accionistas jubilados	1 217	33 294 599	10.57
Accionistas Cesantes y Fallecidos	482	9 013 775	2.86
Accionistas herederos	518	5 239 750	1.66
Accionistas Estado	1	11 447 212	3.63
	5 586	315 110 369	100.00

La empresa capitalizó la deuda tributaria vencida hasta mayo 2003 por acuerdo N° 044-2003-0-POM, de Junta General de Accionistas del 21 de septiembre de 2003, amparado en lo dispuesto por la Ley 28027 y su reglamento, Decreto Supremo N° 127-2003-EF y Resoluciones aprobatorias de los órganos administradores de los tributos. Los montos capitalizados corresponden a: (a) SUNAT S/. 32'489,721, (b) EsSALUD S/. 24'615,902 y (c) ONP S/. 8, 045,116 que suma un total de S/. 65'150,739; monto que fue escriturado en la partida N° 11000993 de fecha 25 de marzo de 2004.

En resumen los adeudos tributarios al 31 de mayo de 2003, quedaron totalmente pagados con el canje de las acciones emitidas a beneficio de FONAFE, EsSALUD y ONP – DL. 19990 respectivamente.

La transferencia de las acciones del Estado con excepción de las obtenidas por transferencia de las acciones de propiedad de EsSALUD y ONP, se destinará al saneamiento de las empresas emisoras de tales acciones, y se destinarán única y exclusivamente para el pago de las acreencias de naturaleza laboral, que frente a dicha empresa mantienen sus jubilados y trabajadores.

21. VENTAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas de azúcar rubia mercado nacional	83 211 916	102 902 679
Ventas de melaza	5 512 964	7 124 436
Ventas de bagazo	279 773	596 878
Ventas de productos agrícolas	138 533	3 703 343
Ingreso por servicio de molienda	9 893 272	11 382 857
Otros productos	273 033	119 868
Ingreso por servicio corte de caña	-.-	41 932
	-----	-----
	99 309 491	125 871 993
	=====	=====

22. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Azúcar rubia mercado nacional	82 815 354	94 243 917
Melaza	3 708 020	5 650 789
Servicio de molienda	5 631 664	4 859 422
Productos agrícolas	822 069	9 457 800
Otros productos	277 407	87 488
	-----	-----
TOTAL	93 254 514	114 299 416
	=====	=====

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Servicios generales - organismo técnico (proyecto de vivienda)	313 590	611 934
Impuestos y contribuciones	1 033 902	993 879
Oficina descentralizada	192 297	304 070
Asociaciones de industria y comercio e instituciones gubernamentales	238 051	208 402
Junta de accionistas	4 338	24 894
Directorio	455 305	560 363
Consejo de vigilancia	47 100	65 635
Gerencia general	802 334	1 564 258
Asesoría legal	1 215 538	2 207 609
Logística	1 244 142	1 760 964
Gerencia administrativa	413 386	370 528
Contabilidad general	860 768	873 980
Seguridad industrial y control patrimonial	2 255 525	3 287 185
Relaciones públicas	766 755	2 658 196
Sistemas - departamento de informática	489 069	632 653
División de recursos humanos	1 542 051	2 022 780
Servicios médicos	397 886	652 260
Departamento de caja - finanzas	706 205	743 636
Oficina de planificación y estadística	172 279	171 852
Comunicaciones	152 283	269 016
Donaciones	246 857	327 600
Fotocopiadora	26 031	68 265
Seguros de vida temporal	76 551	79 855
Subsidios a trabajadores jubilados y viudas	29 908	123 174
Cobranza dudosa	--	70 544
Escuelas, academia pre universitaria y modulo educativo	117 826	402 248
Actividades culturales - responsabilidad social	20 307	256 276
Gastos de conservación y mantenimiento	943 070	1 134 246
Otros Gastos de administración	1 160 991	1 744 832
	----- 15 924 345 =====	----- 24 191 134 =====

24. GASTOS DE VENTAS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mercado interno	26 736	65 138
Mercado externo	--	136 200
	----- 26 736 =====	----- 201 338 =====

25. GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por mora tributaria	4 326	182 224
Intereses legales	--	1 464 123
Provisión intereses CTS	1 295 001	--
Otras cargas financieras (Sunat, Onp, Essalud, Afp y Municipalidades)	3 345 320	12 493 182
Intereses Junta de Usuarios	69 724	41 766
Intereses por deuda con proveedores	1 345 288	1 998
Intereses por contrato de arrendamiento	840	--
	-----	-----
	6 060 499	14 183 293
	=====	=====

26. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la normatividad vigente, el impuesto a la Renta se determinará sobre la base del resultado contable más adiciones y deducciones tributarias.

En relación con el ejercicio 2013, y en concordancia con la normatividad vigente, el cálculo correspondiente al impuesto a la renta, se determinó como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>BASE TRIBUTARIA</u>
Resultado contable	(16 321 038)
(+) Adiciones (gastos no aceptados)	14 525 814
(-) Deducciones (ingresos no aceptados)	(3 846 302)
(-) Pérdida neta compensable de ejercicios anteriores	--
(-) Deducciones Permanentes	--

	(5 641 526)
(-) Participación de los trabajadores	--

RENTA NETA IMPONIBLE	(5 641 526)

IMPUESTO A LA RENTA	--
	=====

27. AJUSTES PARTIDAS PATRIMONIALES

Esta partida incluye principalmente, ajustes relacionados con la reversión de provisiones por intereses moratorios, efectuadas principalmente en el año anterior. Las cuales están relacionadas con tributos por pagar, instituciones públicas, y obligaciones previsionales, entre otras. Obligaciones que están registradas en el Cronograma de Pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399. Incluye asimismo otras regularizaciones menores, de operaciones contables que en su momento, afectaron resultados de ejercicios anteriores.

28. INGRESOS DIVERSOS

En el año 2012, esta partida incluyó principalmente los ingresos por Extinción de la Deuda Laboral En aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 29822 “Ley que facilitó la transferencia de las acciones del Estado en las Empresas Azucareras a favor de los trabajadores”, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 037-2012-EF. En virtud de la cual los trabajadores ejecutaron su derecho de adquisición preferente en las acciones de propiedad del Estado Peruano, mediante la aplicación de su adeudo laboral por un total de S/. 45,130 Miles de Nuevos Soles.

29. UTILIDAD/PÉRDIDA BÁSICA POR ACCIÓN

Al cierre del presente ejercicio, la pérdida por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad (Pérdida)	(16 151 162)	18 301 576
Número de acciones en circulación	315 110 369	315 110 369
	-----	-----
Utilidad (Pérdida) básica por acción	(0.051)	0.058
	=====	=====

El resultado básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades y por el ajuste por inflación de estas cuentas, se han considerado como que siempre estuvieron emitidas, debido a que no representan aporte de capital diferente al de las acciones que les dieron origen.

30. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa de impuesto a la renta aplicable a la empresa es de 15%, de acuerdo a los beneficios dados por la Ley de Promoción del Sector Agrario.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los períodos 2009 al 2013 están pendientes de revisión por parte de la Autoridad tributaria.

31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la empresa a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la empresa.

- a. Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la empresa a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite descartar una devaluación traumática.
- b. Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia de la empresa considera que no tiene riesgos de liquidez en la medida que el pago de sus pasivos importantes, están principalmente, en función de las condiciones establecidas en el cronograma de pagos presentado por la empresa ante INDECOPI, en cumplimiento del artículo tercero de la Ley N° 29399.

32. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2013 Y SIGUIENTES

a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

c) Diferencias de cambio

Se elimina lo dispuesto en el inciso c) y f) del artículo 61° de la Ley del Impuesto a la Renta relacionadas al tratamiento de la diferencia de cambio aplicable a existencias y activos fijos.

A partir del 01 de enero 2013 la diferencia de cambio se registrará a resultados y ya no formará parte del costo computable de los activos fijos y existencias.

d) Mejoras y Costos posteriores

Se reemplaza el concepto de Mejoras por el de Costos Posteriores de tal manera que se adecua la terminología contable con lo tributario.

Para efectuar una distinción con los Costos Posteriores se considera como costos iniciales los costos de adquisición, producción o construcción, o del valor del ingreso al patrimonio incurridos con anterioridad al inicio de la afectación a la generación de rentas gravadas.

Asimismo, se establece que la depreciación de los costos posteriores se calculará sobre el resultado de sumar los costos iniciales y costos posteriores.

e) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

f) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta y otros vigentes a partir del ejercicio 2014.

Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos

El 29.12.13 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, a través de la cual se establecieron reglas aplicables a los sujetos obligados a llevar los Registros de Ventas e Ingresos y de Compras de manera electrónica. El texto del artículo 2° de dicha Resolución indicó que a partir del 1 de enero de 2014 los sujetos que cumplan las condiciones señaladas en dicho dispositivo llevarán los Registros de manera electrónica.

Las condiciones mencionadas son las siguientes:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estar obligados a llevar los Registros de Compras y Registro de Ventas e Ingresos; tal como lo determina el artículo 37° de la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE (son contribuyentes que no tienen la calidad de PRICOS).
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema; es el caso de aquellos contribuyentes que lleven sus libros y registros contables en forma manual u hojas sueltas.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012

Al respecto, la Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A., viene presentando desde enero del año 2013, los libros electrónicos de Compras y Ventas. Asimismo, desde el mes de junio del mismo año, los libros electrónicos Diario y Mayor.

Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

Modifican Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

El Decreto Supremo N° 275-2013/EF ha modificado el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta respecto a las retenciones que deben efectuar las Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores en los casos de cambio de titularidad onerosa y gratuita. Así como la determinación de la vinculación entre el sujeto no domiciliado enajenante y un sujeto domiciliado, a efecto de establecer la responsabilidad solidaria en caso de enajenación indirecta de acciones.

La modificación bajo comentario entró en vigencia el 1 de enero de 2014.

----- o0o -----